

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre el posible efecto de sanciones económicas por parte de EEUU a empresas españolas con intereses económicos y comerciales en Irán.**

Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 8 de mayo de 2018, el Presidente Donald Trump decidió retirar a Estados Unidos del Acuerdo Nuclear con Irán. El acuerdo, en vigor desde enero de 2016 y firmado por Estados Unidos, China, Rusia, Francia, Reino Unido, Alemania e Irán, con la participación de la Unión Europea, constituyó un éxito de la diplomacia multilateral y de la política de no proliferación de armas de destrucción masiva. Tras años de negociación, Irán se avino a poner su programa nuclear bajo supervisión internacional ante el creciente daño que las sanciones internacionales estaban dañando de forma severa su economía. Además, Irán accedía a dar acceso sin restricciones a los inspectores de la Organización Internacional para la Energía Atómica (OIEA), que actuaba como garante del acuerdo.

Ya durante su campaña electoral, Trump denunció como un error clamoroso la firma del acuerdo por parte de la Administración Obama, y varios representantes de su Administración que nunca han escondido su insatisfacción para con el acuerdo. Así pues, el presidente estadounidense ha decidido abandonarlo unilateralmente aun a riesgo de quedar aislado frente al resto de potencias mundiales y de facilitar todavía más la influencia en la región de países como Rusia o China. Para justificar su decisión y probar que Irán incumple el Acuerdo, Trump citó una reciente presentación del primer ministro israelí Benjamín Netanyahu con exactamente el mismo mensaje y contradiciendo los 11 informes de la OIEA que certifican que Irán está cumpliendo fielmente con las condiciones del acuerdo.

Por otra parte, la Unión Europea ha afirmado, en boca de su Alta Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común Federica Mogherini, que el bloque sigue comprometido a cumplir con su parte del Acuerdo. Así también se han pronunciado los demás integrantes del pacto. El Comisario de Acción por el Clima y Energía, Miguel Arias Cañete, se ha reunido en Teherán con su homólogo iraní para comunicarle en persona este compromiso. Ante esta posición, el Presidente Trump anunció el 13 de mayo que aprobaría sanciones para las empresas europeas que mantuvieran lazos económicos y comerciales con Irán.

Según los datos facilitados por el ICEX, a fecha de finales de 2017 se habían establecido en Irán seis empresas españolas de diversos sectores, desde la nanotecnología hasta la metalurgia, pasando por las telecomunicaciones. Además, las exportaciones españolas a Irán en 2017 representaron unos 440 millones de euros, siendo las partidas industriales las principales

partidas que se exportaron. En febrero de 2018, el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, Alfonso Dastis, viajó a Irán con una delegación empresarial para aumentar la presencia de las empresas españolas en aquel país.

Teniendo esto en cuenta, el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene cuantificado el Gobierno el impacto económico que unas posibles sanciones estadounidenses podrían tener sobre las empresas españolas que realizan actividades económicas y comerciales con Irán?
2. ¿Dispone el Gobierno de algún plan de choque preparado para tomar medidas que protejan los intereses empresariales y económicos españoles en Irán ante unas posibles sanciones estadounidenses?
3. ¿Ha discutido el Gobierno con sus homólogos de la Unión Europea la necesidad de poner en marcha una estrategia conjunta para contener los impactos negativos que tendrían unas posibles sanciones por parte de Estados Unidos?
4. ¿Qué medidas está tomando el Gobierno en sus relaciones bilaterales con Estados Unidos para evitar que estas sanciones lleguen a aprobarse?



Fernando Maura Barandiarán
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos